

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18762 BURGOS

Edicto

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 (antiguo Juzgado de Primera Instancia n.º 4) de Burgos, por el por el presente, hago saber:

1º.- Que en la Sección Primera del Concurso de Acreedores seguido en este órgano judicial con el n.º 230/2020 y NIG 09059 42 1 2020 0002291 se ha dictado en fecha 11 de mayo de 2020 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor Francisco Cabrerizo de León, con DNI 13097175D, y domicilio en la C/ Camino de los Andaluces, n.º 8 - 3.º B, de Burgos.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición del referido deudor sobre su patrimonio quedan suspendidas. Se ha designado como Administración concursal la economista doña Carmen Quintana Pérez, con domicilio en la Avda. Reyes Católicos 40, 4.º H, de Burgos, teléfono y fax: 947 22 83 66 y dirección electrónica: carmenquintana@movistar.es, señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 22 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200025164-1